



MUJERES INDÍGENAS Y JUSTICIA ANCESTRAL

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Mujeres indígenas y justicia ancestral

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

© UNIFEM 2009 / Primera edición 2009 / Impreso en Ecuador / ISBN: 978-9978-9981-0-6

1. INDÍGENAS DE AMERICA LATINA – CONDICIONES SOCIALES, 2. DISCRIMINACION DE LAS MUJERES 3. SITUACIÓN JURÍDICA

Coordinación y compilación:

Miriam Lang, Anna Kucia

Fotografías:

Michel Dubois, Graziela Zolezzi

Diseño portada:

Michel Dubois, Joaquín Pardo

Diseño interior:

Michel Dubois

Edición de textos:

Gabriela Malo

Sistematización de textos:

Diego Yela

Impresión:

Color Original S.A., Ecuador. Quito, mayo 2009

UNIFEM – Región Andina

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Dirección Postal: Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio Naciones Unidas, 2do Piso,
Quito Ecuador, PO Box 17-03-4731

www.unifemandina.org

Agradecimientos a:

La Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, en especial a Marcelo Bonilla y Sonia Figueroa; Mariarosa Cornejo, María del Carmen Camacho, Lucía Salamea Palacios, Moni Pizani; todas y todos los participantes en el Encuentro Internacional "Mujeres Indígenas y Justicia Ancestral".

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Contenido

PRESENTACION	07
INTRODUCCIÓN	09
Género, diversidad cultural y derechos: las apuestas de las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria María Teresa Sierra, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) México D.F.	15
Mujeres indígenas, poder y justicia: de guardianas a autoridades en la construcción de culturas y cosmovisiones Aura Estela Cumes, FLACSO, Guatemala	33
Políticas públicas del Gobierno boliviano acerca de la justicia comunitaria Valentín Ticona Colque, Viceministro de Justicia Comunitaria de Bolivia	51
La justicia ancestral y las mujeres: visión desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas Elisa Canqui Mollo, integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas	57
Desafíos en la construcción de un Estado plurinacional Lourdes Tibán, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE	67
Las mujeres en la justicia comunitaria: víctimas, sujetos y actoras: un estudio comparativo entre Ecuador y Perú Jaime Vintimilla, CIDES, Ecuador	73
Violencia de género y mecanismos de resolución comunitaria en comunidades indígenas de la sierra ecuatoriana Andrea Pequeño, FLACSO, Ecuador	81
El ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en pueblos de tierras bajas de Bolivia Graciela Zolezzi, Grupo Hypathia, Bolivia	90
Justicia comunitaria y género en los ayllus aymaras del departamento de La Paz Filomena Nina Huaracacho, Bolivia	103

Mujeres indígenas, movimiento de mujeres y violencia de género 122

Miriam Lang, coordinadora del programa regional: "Trabajando contra la discriminación étnica y racial – por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas", UNIFEM Región Andina

EXPERIENCIAS POR PAÍSES

ECUADOR 131

El acceso de las mujeres indígenas a la justicia en la Nueva Constitución del Ecuador 132

Cristina Cucuri, kichwa, Chimborazo, Ecuador

La construcción e implementación del Reglamento de Buena Convivencia en Cotacachi 136

Inés Bonilla y Rosa Ramos, kichwas, Imbabura, Ecuador

Políticas de la CONAIE a nivel nacional para fortalecer el acceso de la justicia de las mujeres indígenas 139

Norma Mayo, kichwa, Cotopaxí, Ecuador

La Ley de Buen Trato y los promotores del buen trato 142

Rosa Andi y Gilberto Grefa, kichwas amazónicos, Sucumbíos, Ecuador

BOLIVIA 147

La justicia indígena y la violencia contra las mujeres en Cochabamba 148

Isabel Domínguez, quechua, Cochabamba, Bolivia

La administración de la justicia ancestral por parte de una mujer Capitana, autoridad máxima en su región 152

Justa Cabrera, guaraní, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

El fortalecimiento de las mujeres en torno a la violencia de género en Pando 154

Claribel Yarari, tacana, Pando, Bolivia

PERÚ	157
Las Rondas Campesinas Femeninas de Cajamarca y los derechos de las mujeres	158
Dalila Morales, quechua, Cajamarca, Perú	
Los derechos de las mujeres en la justicia ancestral awajún	163
Elva Rosa Yagkikat, awajún, Bagua, Perú	
La experiencia de una Jueza de Paz indígena	166
Angélica Cabezudo Pizarro, quechua, Perú	
Experiencias de una Jefa de Comunidad en la justicia ancestral	170
El caso de Kivinaki	
Bilda Tovar, asháninka, Cachamayo-Junín, Perú	
COLOMBIA	173
El rol de las mujeres y la complementariedad en la justicia ancestral murui	174
Bernadita Remuy, murui, Amazonas, Colombia	
El fortalecimiento del papel de las mujeres en la justicia ancestral wayuu	178
Miguel Valbuena, wayuu, Guajira, Colombia	
GUATEMALA	183
Experiencia de una Alcaldesa indígena	184
Dominga Vázquez, maya kaqchikel, Sololá, Guatemala	
La justicia ancestral garífuna y los derechos de las mujeres	188
Ofelia Baltasar, garífuna, Puerto Barrios, Guatemala	
Prevención de la violencia intrafamiliar conjuntamente con autoridades comunales	191
Juana Bacá, maya ixil, Quiche, Guatemala	
Conflictos por herencias de mujeres en la justicia ancestral	194
Juana Batzibal, maya kaqchikel, Ciudad de Guatemala, Guatemala	
Valores, principios y situación de la justicia maya en Guatemala	197
José Ángel Zapeta, maya k'iche, Ciudad de Guatemala, Guatemala	

PANAMÁ	201
Experiencias de una Cacica emberá	202
Omayra Casama, emberá, Comarca Ipetía-Emberá, Panamá	
Trabajo de sensibilización de autoridades tradicionales kunas a los derechos de las mujeres	206
Petita Ayarza de Archibold, kuna, Comarca Kuna Yala, Panamá	
MÉXICO	209
El Territorio Independiente de Mujeres Sarmiento Yaqui	210
María Esperanza Molina, yaqui, Sonora, México	
La defensa de mujeres indígenas en Chiapas	213
Rosa López, tzetzal, Chiapas, México	
Promoción de la participación de las mujeres en la justicia indígena en Oaxaca	216
Roselia Bernardo, zapoteca, Oaxaca, México	
NICARAGUA	221
La equidad de género en la justicia ancestral en Nicaragua	222
Edda Moreno, miskita, Puerto Cabezas, Costa Atlántica, Nicaragua	
HONDURAS	229
La justicia ancestral y las mujeres en Honduras	230
Marcelina Pérez Interiano, maya chortí, Carrizalón-Copán Ruinas, Honduras	
CONCLUSIONES	237
DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS EN QUITO – ECUADOR	241

Prevención de la violencia intrafamiliar conjuntamente con autoridades comunales

Juana Bacá

Maya ixil, Quiche, Guatemala

Soy maya ixil de Guatemala y actualmente estoy apoyando a la red de mujeres ixiles del municipio de Nebaj. La red de mujeres ixiles nace en el año 1999 con la finalidad de promover una participación y crear un espacio para mejorar las condiciones económicas, con una actividad productiva que se dio con el manejo de carteras crediticias en cada una de las organizaciones. En 2003 se dio en la Red una situación muy crítica: que una de estas organizaciones fue víctima de un atentado con carácter delictivo, y durante la investigación con el Ministerio Público la noticia que tuvimos fue que este acto delictivo fue promovido por el alcalde municipal. De ahí nace la vivencia de la Red, de las organizaciones de mujeres: el ver cómo denunciar estos casos y las dificultades que encontramos en la vida de la justicia oficial. Desde ahí nace la iniciativa, la necesidad; porque si vivimos en carne propia el proceso de la justicia oficial. Los desgastes físicos, económicos y que también ponen en riesgo la vida de cada una de las mujeres que estaban al frente de la organización.

Decimos: qué fácil hubiera sido si realmente hubiéramos valorado la existencia de las autoridades comunitarias y quizás en nuestras vidas no habría necesidad de intervención de las organizaciones internacionales o de contar con medidas cautelares; de ahí nace la Red de Mujeres Ixiles, iniciando un proceso de reconocimiento del trabajo de la defensa de los derechos de las mujeres que han sido víctimas e iniciaron una confianza, un respaldo hacia la Red. Donde cada una de las mujeres vivían una violencia, especialmente la violencia intrafamiliar, ellas empezaron a aliarse a la Red, empezaron a denunciar, a decir: "Apóyenme". La red simplemente estaba como organización y no como una entidad de hacer justicia, pero creímos ya promover esto y defender estos derechos.

Empezamos a ver las alianzas con las autoridades comunitarias, no lo hicimos con una planificación por escrito, sino con mucho análisis. Fue una necesidad

que sentimos, y todo esto se fue dando con un proceso de la realidad de las mujeres. La experiencia que hemos tenido en nuestras reuniones con las mujeres que hayan sido víctimas: ellas si llegan con un golpe en la cara o en alguna parte del cuerpo que sea visible. Les preguntamos: "¿Qué te pasó?", y la historia común siempre es que se han golpeado con una rama de árbol o con la puerta de la casa, o un sinfín de excusas para proteger al agresor. A veces es muy fuerte para nosotras decir algo, porque siempre lo protegen. Pero tenemos que saber las realidades, hay mucha dependencia y miedo, porque también el agresor no solo golpea sino también amenaza.

Dentro de estos procesos estuvimos y donde un día se dijo, no somos tontas de creer que la compañera se haya golpeado con la puerta, no somos tontas en decir que se ha golpeado con la rama o no sé qué, con otras excusas que ella ha planteado. Donde les hemos dicho: "¡Él te golpeó!", y ella con lágrimas dice "Sí, pero me dice que si yo lo digo a alguien, a mi vecino y hasta la propia mamá, me va a ir peor". Entonces es un círculo de violencia, que muchas veces las mujeres lo callamos por miedo y por la vergüenza de la sociedad. Es decir, si yo lo digo, van a decir que mi hogar está muy mal, que yo no vivo bien y ¿el ejemplo hacia los hijos? Por eso callamos muchas cosas.

Cuando las compañeras empiezan a soltarse, empiezan a decir que son violentadas por los propios esposos, empezamos acercarnos un poco a hacer visitas o a involucrar más fuertemente a la compañera en el proceso organizativo, en las participaciones, en las reuniones de la comunidad. Esto también trae consecuencias a nivel organizativo, empezamos hacer visitas y a decirles a las autoridades comunitarias "¿Qué podemos hacer con todo eso?"

Creemos mucho en el trabajo de las autoridades comunitarias, porque por el procedimiento que tienen, que la justicia que ellos aplican no es con una intención vengativa; también están con la finalidad de buscar una armonía entre la comunidad y la familia. Sus sanciones son reparadoras y con resarcimiento de los daños que se han ocasionado. El procedimiento es muy breve, se ha logrado con dos o tres reuniones consolidadas. Es sencillo porque no requiere de gastos de transporte, honorarios de abogados y otros gastos administrativos como se hace en la justicia oficial, y lo otro es que ellos son mayas, hablantes del idioma materno y que han inspirado confianza y respeto a la población, porque han sido elegidos dentro de la comunidad y el procedimiento es oral.

Ellos están anuentes a la vigilancia de los actos de los agresores, están dentro de la comunidad y siempre van a estar controlando los movimientos del agresor, entonces creemos nosotras que es muy importante creer y crear estas alianzas con ellos. Sí nos ha funcionado, y poco a poco en el proceso hemos estado involucrando a las mujeres dentro de los cargos de los consejos comunitarios, como también de los consejos de COCODES (Consejo Comunitario de Desarrollo) y de las Auxiliaturas. También en las juntas, que realmente las mujeres empiecen a participar en los espacios donde ellas puedan estar sintiéndose importantes, visibilizar la importancia del papel, de la decisión y la participación que ellas pueden desempeñar dentro de la comunidad; claro que dentro de esta experiencia, como todo proceso, hay ventajas y también sus desventajas.

La mayoría de los espacios ocupados por hombres; quienes deciden, quienes han estado en los espacios en donde sí, realmente, pueden proponer, promover y decidir un cambio son los hombres. Se está iniciando involucrar a las mujeres. No es fácil decir “yo ocupo ese espacio”, porque sabemos que como mujeres hay muchas limitantes, y realmente nos han dado los espacios de casa.

Se ha dado el reconocimiento de la organización, de la importancia de las mujeres, se ha tratado la manera de cambiar todo eso. Creemos oportuno aprovechar los recursos que tenemos a la mano, y esas alianzas, esas oportunidades que tenemos dentro de nuestra comunidad. Son muy claros los ejemplos de que el tipo de violencia y también la gravedad de los actos que se comentan en contra de las mujeres son diferentes: hay leves y hay graves. Hay casos que se han logrado solucionar dentro de las comunidades, pero también hay casos que han llegado directamente al sector oficial; por lo tanto, creemos importante que cada una de las organizaciones comparta experiencias y podamos unirnos y hacer las alianzas para que podamos prevenir, garantizar y mejorar las condiciones de vida de las mujeres.